

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 07/10/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 31/08/2025 HASTA 30/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</u>	
		META <u>Dar continuidad a la ejecución de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento para la promoción de libertad religiosa de cultos y conciencia del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750055</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7347469
CONTRATISTA	NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO				
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES				
FECHA DE CONTRATO	28/01/2025		FECHA DE INICIO	31/01/2025	FECHA TERMINACIÓN 28/12/2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$77.000.000.00		EN LETRAS	SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/10/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Establecer un cronograma para el desarrollo de las actividades derivadas de la política pública de libertad religiosa, el cual deberá ser acordado con el supervisor del contrato.	N/A	N/A	La suscrita contratista socializa el cronograma de actividades
2. Apoyar en la realización de actividades y/o eventos dirigidos al sector religioso que se programen por la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto.	N/A	N/A	Se elaboró y remitió oficio de invitación a las diferentes entidades y organizaciones religiosas del municipio, con el propósito de vincularlas a la conmemoración del Día de la Salud Mental. Esta acción busca promover la participación activa del sector religioso en las estrategias de bienestar emocional y acompañamiento comunitario, fortaleciendo el trabajo interinstitucional en el marco de la Política Pública de Libertad Religiosa. Se llevó a cabo reunión con la presidenta de la Asociación Frater Chía con el propósito de coordinar las acciones logísticas, programáticas y de articulación interinstitucional para la conmemoración del Día de la Biblia. Durante el encuentro se definieron aspectos relacionados con la

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			programación, los aliados estratégicos y los aportes de las entidades religiosas participantes, en el marco del fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa. Se realizó el acompañamiento al desarrollo del Diplomado en Formulación de Proyectos, dirigido a líderes y representantes de entidades religiosas del municipio, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas en la estructuración, gestión y presentación de iniciativas sociales. Se realizó el acompañamiento a la campaña de conmemoración del Día de la Salud Mental, contando con la participación y apoyo de diferentes entidades y organizaciones religiosas del municipio. La actividad tuvo como propósito promover el bienestar emocional, la prevención de problemáticas asociadas a la salud mental y el fortalecimiento de los espacios de reflexión comunitaria, integrando el componente espiritual como parte del enfoque integral de atención y cuidado. Se llevó a cabo la aplicación de encuestas durante la actividad dirigida a mujeres en el marco de la campaña de prevención de la violencia. El objetivo de esta acción fue recopilar información sobre percepciones, experiencias y necesidades en relación con la violencia de género y la promoción de entornos seguros, con el fin de fortalecer las estrategias institucionales de atención y prevención. Se realizó el envío de la invitación oficial al Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) para su participación en el Seminario en Política Pública de Libertad Religiosa, con el propósito de promover la articulación interinstitucional y fortalecer el conocimiento de los lineamientos y alcances de la política.
3. Apoyar la realización de capacitaciones, campañas y programas de sensibilización y socialización de la Política Pública de Libertad Religiosa, cultos y conciencia del municipio en centros de salud y en mínimo (2) colegios privados que se encuentren en la jurisdicción del municipio.	N/A	N/A	Se realizó la socialización de la Ruta de Atención de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia en el Hospital San Antonio de Chía, dirigida a funcionarios y personal administrativo. El objetivo de la actividad fue fortalecer el conocimiento institucional sobre los mecanismos de atención, orientación y garantía de los derechos relacionados con la libertad religiosa dentro del ámbito hospitalario, promoviendo un trato respetuoso e incluyente hacia las diversas expresiones de fe presentes en la comunidad.
4. Apoyar en la convocatoria y organización de los encuentros de la Mesa Municipal de Libertad Religiosa.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo
5. Coadyuvar en la consolidación de archivo, actas y documentos que se generen de las actividades derivadas de la política pública de libertad religiosa	N/A	N/A	La contratista ha realizado el archivo y la organización de todos los documentos generados durante este periodo, cumpliendo estrictamente con lo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			establecido en la norma vigente. Este proceso garantiza la correcta conservación, acceso y trazabilidad de la información para futuros procesos de consulta y auditoría. Se elaboró el informe de justificación correspondiente a la Meta 229 del plan de desarrollo, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Secretaría de Gobierno. El documento incluye avances, actividades ejecutadas, resultados alcanzados y soportes pertinentes. Dicho informe fue remitido a la Secretaría de Gobierno para su respectiva revisión y archivo institucional.
6. Brindar apoyo en la coordinación de capacitaciones que se programen con entidades externas, en temas de política pública de libertad religiosa.	N/A	N/A	Se continuó con el desarrollo de los seminarios en formulación de proyectos en articulación con la Universidad Militar, fortaleciendo las capacidades técnicas de los participantes en la estructuración, gestión y presentación de iniciativas con impacto social y comunitario.
7. Apoyar la implementación de la segunda fase del Banco de Iniciativas de Proyectos del Sector Interreligioso, de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio del Interior.	N/A	N/A	Se realizó la elaboración del acta mediante la cual se deja constancia oficial de las entidades y organizaciones religiosas ganadoras de la convocatoria del Banco de Proyectos de Cooperación del sector religioso. En el documento se registraron los resultados del proceso de evaluación, verificación de requisitos y selección de las iniciativas que cumplen con los criterios establecidos en los lineamientos de la convocatoria. Se realizó el envío de las comunicaciones oficiales dirigidas a las entidades y organizaciones religiosas participantes del Banco de Proyectos de Cooperación, con el fin de informar los resultados del proceso de evaluación y selección. A través de este mecanismo se garantizó la transparencia del procedimiento y la notificación formal tanto a los proyectos ganadores como a los no seleccionados. Se realizó la coordinación con las entidades y organizaciones religiosas ganadoras de los proyectos del Banco de Proyectos de Cooperación del sector religioso, con el fin de definir y atender los requerimientos técnicos, administrativos y logísticos necesarios para la adecuada ejecución de las iniciativas. Se elaboraron las fichas técnicas correspondientes a los diferentes elementos y requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, con el fin de precisar las características técnicas, cantidades y especificaciones de los productos o servicios a cotizar. Posteriormente, dichas fichas fueron enviadas a diversas empresas proveedoras que pudieran ofrecer las cotizaciones requeridas para la realización del estudio de mercado, conforme a los lineamientos establecidos

INFORME DE SUPERVISIÓN					
			por la entidad.		
8. Realizar capacitaciones y campañas de divulgación sobre las garantías de la Política Pública de Libertad Religiosa, Cultos y Conciencia, en pro de evitar discriminación y violencia a causa de una creencia religiosa en Comisarias de Familia y Personería.	N/A	N/A	Se realizó el envío de invitaciones oficiales a las Comisarías de Familia y a la Personería Municipal, con el fin de promover su participación en el Diplomado en Política Pública de Libertad Religiosa. Esta acción busca fortalecer las capacidades institucionales en materia de reconocimiento, garantía y protección del derecho fundamental a la libertad de cultos, así como fomentar la articulación interinstitucional en la implementación de la política en el municipio. Se realizó el acompañamiento al Seminario en Política Pública de Libertad Religiosa orientado a los funcionarios de la Comisaría de Familia y la Personería Municipal, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre el marco normativo, los principios y los lineamientos de la política. Este espacio permitió promover la articulación institucional y la apropiación de herramientas que faciliten la garantía y protección del derecho fundamental a la libertad de cultos en el ejercicio de sus funciones.		
9. Realizar campaña de divulgación del decreto 820 de 2019 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue en las entidades descentralizadas del municipio IMRD y EMSERCHIA.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo		
10. Realizar capacitación del decreto 820 de 2019 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue a los rectores de los colegios públicos del municipio.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo		
11. Coadyuvar a el fortalecimiento de la mesa municipal de libertad religiosas a través de visitas a entidades y organizaciones del sector religioso.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo		
12. Coordinar mesas de trabajo talleres y encuestas con los diversos sectores religiosos del municipio para fase de alistamiento proyecto de acuerdo Política Pública.	N/A	N/A	Se realizó la socialización de la Ruta de Atención de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia en el Hospital San Antonio de Chía, dirigida a funcionarios y personal administrativo. Y realización de encuesta de percepción frente a la discriminación por temas religiosos.		
13. Coordinar mesas de trabajo, talleres y encuestas con los diversos actores involucrados y o interesados en la implementación de la Política Pública del municipio.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo		
14. Apoyar la aplicabilidad de mesas de trabajo, talleres y encuestas para la fase de alistamiento del proyecto de acuerdo municipal en la implementación de la Política Pública del municipio con las juntas de acción comunal.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES	N/A				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI	☒	NO	☐

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL			\$77.000.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$77.000.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
2	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
3	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
4	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
5	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
6	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
7	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
8	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$56.000.000.00			72.72%	
SALDO POR EJECUTAR			\$21.000.000.00			27.28%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000513		29/01/2025	2311245022024 2517500550222 3.2.02.02.009	1101	\$ 77.000.000.00	\$7.000.000.00	\$21.000.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4618764296	SEPTIEMBRE 2025	SALUD	\$350.000.00
			PENSIÓN	\$448.000.00
			ARL	\$14.700.00
			CJA DE COMPENSACION	\$ 56.000,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO			
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
			SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.						

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información por fallas técnicas en los equipos de computo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Dificultades del contratista para acceder a sitios en donde debe desarrollar actividades del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7347469	CONTRATISTA	NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO		
FECHA DE CONTRATO	28/01/2025	NIT / CC	35.196.392	TELÉFONO	3134027333
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	07/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	31/08/2025	AL	30/09/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7347469	CONTRATISTA	NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO	
FECHA DE CONTRATO	28/01/2025	NIT / CC	35.196.392	TELÉFONO 3134027333
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
8	DE	11	DEL	31/08/2025	AL 30/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231124502202425 175005502223.2.0 2.02.009	1101	\$ 77.000.000.00	\$7.000.000.00	\$21.000.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4618764296	SEPTIEMBRE 2025	SALUD	\$350.000.00
		PENSIÓN	\$448.000.00
		ARL	\$ 14.700.00
		CAJA DE COMPENSACION	\$ 56.000.00
TOTAL			\$868.700.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 07 DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.